



**RESOLUCION DIRECTORAL DE LA UNIDAD DE GESTION
EDUCATIVA LOCAL N° 005146 - 2016/ED-SAN IGNACIO**

SAN IGNACIO

30 DIC 2016

VISTO El Proyecto del Plan Operativo Institucional 2017 de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, elaborado por el Área de Gestión Institucional con la contribución de las demás áreas, en coordinación con los objetivos y políticas del Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación Cajamarca, así como los Programas Presupuestales.

CONSIDERANDO:

Que, el Plan Operativo Institucional es un instrumento técnico de planificación que dirige y orienta las actividades y/o acciones programadas en las diferentes áreas de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, y contribuye a la mejora de la calidad educativa;

Que en el marco del Plan Operativo Institucional 2017 la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio ejecutará acciones tendientes a mejorar el ejercicio educativo, que serán evaluados en forma permanente, a fin de apreciar resultados en términos de objetivos, metas y/o productos, y aplicar las acciones correctivas.

Estando a lo dispuesto por el Despacho Directoral, a lo autorizado por el Área de Gestión Institucional y;

De conformidad con la Ley N°30518 Ley de Presupuesto del Sector Público por el Año Fiscal 2017, Ley N° 28044 Ley General de Educación. Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N°27902;

En uso de las atribuciones que confiere el Manual de Organizaciones y Funciones MOF de la UGEL San Ignacio, aprobado con Resolución Directoral UGEL N°002283-2012/ED-SAN IGNACIO; al Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la UGEL San Ignacio aprobado con Ordenanza Regional N°038-2011-GR.CAJ-CR;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Plan Operativo Institucional 2017 de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, el mismo que como anexo forma parte íntegra de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.-DISPONER que el Plan Operativo Institucional aprobado en el artículo precedente sea objeto de ejecución y cumplimiento en todas las áreas de la UGEL San Ignacio.

Regístrese y Comuníquese,

Mg. OSCAR GONZALES CRUZ
DIRECTOR SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO